

COMUNICADO A LOS SINDICATOS

¡RETIRADA, NO PARALIZACIÓN DEL DECRETAZO!

El profesorado Interino Sustituto del IES Cabo Blanco decide comunicar a los sindicatos lo siguiente:

1. De la negociación prevista para el día 15 de los corrientes, los representantes sindicales deberán tener presente nuestra postura como colectivo afectado: la no flexibilidad en las negociaciones es lo que deben tener presente. **“No se debe olvidar quién representa a quién, y cuál es el mensaje y postura que se ha de transmitir”**.
2. Que hagan extensiva la protesta al resto del colectivo de aspirantes a pertenecer a este sistema educativo, puesto que también estarán sujetos a este decreto que afectará a su futuro laboral, salvo que apruebe con plaza.
3. Puntos no negociables del decreto:
 - ⇒ Tiempo de servicio de interinos y sustitutos
 - ⇒ La normativa vigente que afecta a las condiciones laborales de los interinos y sustitutos
 - ⇒ El llamamiento a la realización de huelga a partir del 15 de abril si no hay retirada del Decretazo
 - ⇒ Llamamiento a **todos los interinos y sustitutos**, partidos políticos, Cabildos, Corporaciones locales, AMPAS y prensa, para que sean conscientes de los problemas que este decreto podría ocasionar al sistema educativo y al colectivo de interinos y sustitutos si no se responde a las reivindicaciones planteadas.
4. Este centro creará una comisión informativa en el mismo para informar a las familias y alumnado en el recreo.
5. En función de los acontecimientos derivados de la reunión del próximo día 15 en la Mesa General de Negociación de Funcionarios Públicos, se valorará llevar a cabo las medidas de protesta que se crean convenientes.
6. Comunicaremos a los demás Centros educativos nuestra postura.
7. Agradecemos a todos los compañeros funcionarios su apoyo en esta reivindicación.

Colectivo de Interinos Sustitutos del IES Cabo Blanco.

**“CALIDAD EDUCATIVA= EXPERIENCIA
PROFESIONAL”**

“ENSEÑANZA SIN MILAGROS”

“ROTO EN PEDAZOS ESTE DECRETAZO”